

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos), o escriba a la atención de las Comunicaciones Corporativas.

Southern California Edison Company  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770

**AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS PARA TRATAR LA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE) DE IMPLEMENTAR LAS TARIFAS AUTOMÁTICAS TIME-OF-USE RESIDENCIALES Y AUMENTAR LOS CARGOS FIJOS (A.17-12-012)**

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) organizará audiencias probatorias para tratar la Fase III de la solicitud de Cambios en el diseño de las tarifas residenciales (en inglés, Residential Rate Design Window o sus siglas Residential RDW) para el año 2018 de Southern California Edison Company (SCE), así como su solicitud de implementar cargos fijos más altos en las facturas de los usuarios residenciales. Las audiencias probatorias se llevarán a cabo en las fechas y sitio indicados a continuación:

<b>Fechas y hora</b>	<b>Sitio</b>
5 al 16 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m. (diariamente)	California Public Utilities Commission Commission Courtroom 505 Van Ness Avenue San Francisco, CA 94102

Nota: la sala de la CPUC adonde se llevarán a cabo las audiencias probatorias tiene acceso para sillas de ruedas. Si usted desea asistir y necesita servicios especiales, comuníquese con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office) de la CPUC al menos cinco días antes de la audiencia probatoria a la que desea asistir usando los contactos indicados al final de este aviso. Cualquier cambio en las fechas, horas y sitio de las audiencias se publicará en el Calendario diario de la CPUC.

**ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE**

El 21 de diciembre de 2017, SCE presentó ante la CPUC su solicitud RDW para el año 2018. En la misma, SCE requiere la aprobación de sus propuestas de diseño tarifario para las tarifas Time-of-Use o TOU (según la hora de consumo) automáticas y otras opciones tarifarias, así como asuntos de implementación relativos a las tarifas TOU automáticas.

Estas audiencias probatorias cubrirán la Fase III de este proceso y tratarán las propuestas de SCE vinculadas al aumento de los cargos fijos. Específicamente, SCE propone:

- aumentar el cargo fijo actual para los usuarios no inscritos en CARE de \$0.94 al mes a \$6.68 o un 611% al mes, y aumentar el cargo fijo actual para los usuarios inscritos en

CARE de \$0.73 al mes a \$4.51 o un 518% al mes, cada uno indicado en dólares al 2021. Si se aprobaran, estos cargos fijos más altos derivarían en una reducción de las tarifas eléctricas del Nivel 1<sup>1</sup>

- implementar estos cargos fijos más altos un año después de la implementación de las tarifas TOU automáticas en octubre de 2020;
- aplicar estos cargos fijos más altos a los siguientes planes tarifarios de SCE: plan TOU-D-5-8PM, plan TOU-D-4-9PM, y Plan D de tarifas en niveles; y
- continuar implementando tanto un cargo fijo como una factura mínima.

### **IMPACTOS AL USUARIO**

Esta solicitud no incluye una demanda directa de aumento tarifario. Sin embargo, si la CPUC aprobara la solicitud de SCE, el plan de implementación tendrá eventualmente un impacto tarifario conforme se apliquen los cambios en el diseño de tarifas. Al momento no se han determinado los impactos específicos en las tarifas. Las demandas de aumento tarifario se presentarán en solicitudes pertinentes en el futuro y la información acerca del impacto en las tarifas se proporcionará en dicho momento.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE**

Usted puede consultar una copia de esta solicitud y sus documentos en la sede de SCE: 2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770.

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE. Siga estos pasos:

1. Entre a [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications);
2. Desplácese hacia abajo hasta encontrar “Residential RDW” y haga clic en el enlace;
3. La solicitud y sus declaraciones están disponibles en formato Adobe Acrobat (pdf) y pueden leerse en línea, imprimirse o guardarse en su disco duro.

Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a [case.admin@sce.com](mailto:case.admin@sce.com) para solicitar ayuda (asegúrese de indicar el proceso “A.17-12-012” en su mensaje).

Si desea obtener más información de SCE acerca de esta solicitud, envíe su correspondencia a:

Southern California Edison Company  
A.17-12-012 - Residential Rate Design Window

---

<sup>1</sup> Debido al tratamiento compuesto de los niveles, si se aumentaran los cargos fijos, la tarifa de Nivel 1 bajaría para reflejar el hecho de que se están cobrando ingresos adicionales a través del cargo fijo y de que se están cobrando menos ingresos a través del cargo volumétrico. Los niveles generales de ingresos permanecerán invariables.

P.O. Box 800  
Rosemead, CA 91770  
Attention: Andre Ramirez

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Centrales de la CPUC (CPUC Central Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llámelos al (415) 703-2045.

### **PROCESO DE LA CPUC**

En estas audiencias probatorias, los jueces asignados tomarán declaración a representantes de SCE, grupos de defensa del consumidor y otras partes interesadas. Estas audiencias están abiertas al público, pero sólo las partes registradas en el caso podrán declarar y estarán sujetas a un proceso de repregunta. Las audiencias y los documentos presentados durante este proceso formarán parte del registro formal en base al cual el juez redactará una resolución preliminar que presentará a los miembros de la Comisión para su evaluación.

Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias, los jueces asignados tomarán una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

Como parte interesada, la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office o Cal Advocates), analizó esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. Cal Advocates es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Cal Advocates está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre Cal Advocates, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite su sitio web en <http://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/>.

### **MANTÉNGASE INFORMADO**

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio gratuito de suscripción de la CPUC. Inscríbase en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>. Si desea averiguar cómo participar en este caso, tiene comentarios informales sobre la solicitud o tiene preguntas acerca de cualquier proceso de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) en [www.cpuc.ca.gov/pao/](http://www.cpuc.ca.gov/pao/). También puede comunicarse con la PAO en:

Por correo: Public Advisor's Office  
California Public Utilities Commission  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

Email: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)

Por teléfono: 1-415-703-2074  
Gratuito: 1-866-849-8390  
TTY: 1-415-703-5282  
TTY gratuito: 1-866-836-7825

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Southern California Edison’s Request for Authorization to Implement Residential Default Time-Of-Use Rates and Increase Fixed Charges (A.17-12-012)**”. Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para los Jueces asignados, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.